

Don Angel García Castillo, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Lauria, nº 130, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "DISPOSITIVO MAGNETICO DE RETENCION, CON EFECTO AMORTIGUADOR, PARA MOBILIARIO Y OTRAS APLICACIONES".-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo para la retención de puertas, estantes, cajones y otras aplicaciones similares, que consiste en un cilindro magnético, integrado por un imán y dos armaduras, que retiene, por atracción, una plaquita metálica, fijada en posición conveniente, sobre el objeto que se desea inmovilizar.- El cilindro magnético va montado sobre el paramento, a través de un puente, que presenta un casquillo receptor, que está provisto de un muelle que amortigua los posibles choques violentos que pueden producirse al impulsar bruscamente el elemento móvil (puerta o cajón) contra el dispositivo de retención.

En los diseños que se acompañan y que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo de retención, que se solicita registrar.-

Dichos dibujos muestran:

Figura 1.- Vista en perspectiva de los dos elementos, fijo y móvil, acoplados a sus respectivos paramentos, en posición adecuada para que se produzca la retención magnética.-



Figura 2.- Vista en sección de los mismos elementos de la Figura 1, en posición de atracción.-

Refiriéndonos concretamente a dichos diseños pasamos a describir, detalladamente, las particularidades de construcción, montaje y funcionamiento de este dispositivo de retención,
25 con efecto amortiguador, para mobiliario y otras aplicaciones.-

El elemento activo del dispositivo, está constituido por un pequeño imán cerámico -1-, que queda acoplado entre dos armaduras -2- -2'-, preferentemente de acero magnético, colocadas en el interior de una cazoleta o casquillo cilíndrico -3-,
30 cuya boca de entrada está delimitada por un reborde plano -4-. Los espacios libres que quedan en el interior del casquillo -3-, entre el imán -1- y las armaduras -2- -2'- está ocupada por un relleno de material plástico endurecido, formando dicho relleno un vástago fileteado -5-, que sobresale por un orificio previsto en la base inferior del casquillo -3-.-
35

El imán -1- y las armaduras -2- -2'- están calculadas y combinadas de modo que, siendo de reducido tamaño, tengan un campo de atracción magnética de gran intensidad y amplitud,
40 constituyendo un conjunto compacto de gran fuerza magnética.-

Dicho compacto magnético se acopla al paramento a través de un puente -6-, que a su vez presente acoplado un casquillo -7-, destinado a alojar el cilindro magnético.-

El casquillo -7- presenta, en su fondo, un orificio -8-, a través del cual sobresale el vástago fileteado -5-, al cual se rosca un botón terminal -9-, de diámetro algo mayor que el orificio -8-, de modo que, como veremos seguidamente, el fondo del casquillo -7- constituye un tope contra el que queda retenido el terminal -9-.-
45

Alrededor del cilindro -3- se ha dispuesto un muelle o resorte helicoidal -10- que resulta comprendido entre el re-
50



borde plano -4- del cilindro y el puente -6-, manteniendo al conjunto magnético a cierta altura.-

55 Al golpear o presionar sobre el cilindro magnético, éste descende, arrastrando también el terminal -9-, recobrando inmediatamente la posición normal, en cuanto cesa la presión o golpe, por la acción del resorte -10-, sin que pueda salirse del casquillo -7-, gracias a que el fondo del propio casquillo constituye el tope, que limita el desplazamiento del
60 terminal -9- y por tanto del contacto magnético, al que está roscado.-

El casquillo -7- debe tener una profundidad capaz para alojar todo el cilindro magnético, cuando éste descende por la acción de un golpe, quedando por tanto normalmente en su
65 interior un espacio hueco -11-.-

A su vez, el puente -6- debe tener altura suficiente para que, al descender el compacto magnético y por tanto el terminal -9-, éste no choque contra el paramento.-

70 Sobre el elemento móvil -12-, puerta, cajón, bandeja o similar que se desea retener, se ha fijado una plaquita o botón metálico -13-, en posición adecuada para que, al colocar dicho elemento móvil -12- en la posición deseada, la plaquita -13- quede enfrentada con el compacto magnético, siendo atraída por éste, prolongándose así la retención efectiva del elemento
75 móvil.-

Los detalles de forma, proporciones, clase de material y elementos auxiliares, a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, se han dado sólo a título de ejemplo y podrán, por tanto, sufrir las modificaciones que se estimen pertinentes, en la práctica.-
80

Asimismo el dispositivo de retención descrito podrá ser objeto de las simplificaciones y perfeccionamientos que exija



28 AGO. 19

su aplicación a los diversos casos concretos.-

85 El Modelo de Utilidad por: "DISPOSITIVO MAGNETICO DE RETENCION, CON EFECTO AMORTIGUADOR, PARA MOBILIARIO Y OTRAS APLICACIONES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer en las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

90 1ª.- "DISPOSITIVO MAGNETICO DE RETENCION, CON EFECTO AMORTIGUADOR, PARA MOBILIARIO Y OTRAS APLICACIONES", caracterizado por el hecho de que el elemento activo del dispositivo está constituido por un pequeño imán cerámico, acoplado entre dos armaduras magnéticas, colocadas en el interior de un casquillo, cuya boca de entrada está delimitada por un reborde plano, quedando ocupados los espacios libres del interior del casquillo, por un relleno de material plástico endurecido, que forma un vástago roscado, que pasa y sobresale a través de un orificio previsto en el fondo del citado casquillo que contiene el compacto magnético, el cual se acopla al paramento en el que se instala, mediante un puente, que a su vez lleva acoplado otro casquillo, destinado a alojar el citado compacto magnético, -
95 efectuándose la unión desplazable, a través del vástago roscado, cuya carrera está limitada por una tuerca.-
100

105 2ª.- "DISPOSITIVO MAGNETICO DE RETENCION, CON EFECTO AMORTIGUADOR, PARA MOBILIARIO Y OTRAS APLICACIONES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que, exteriormente al casquillo que contiene el compacto magnético, se ha dispuesto un resorte helicoidal, que es comprimido entre el reborde plano del citado casquillo y el puente que lo sustenta, sirviendo
110 dicho resorte de medio amortiguador, al golpear o presionar contra el mismo, la puerta, cajón u otro elemento móvil; que está dotado de un disco metálico, que es atraído y retenido por el imán compuesto.-

94997 28-AS



- 5 -

115 3ª.- "DISPOSITIVO MAGNETICO DE RETENCION, CON EFECTO AMORTIGUADOR, PARA MOBILIARIO Y OTRAS APLICACIONES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 28 de Agosto de 1962

P.A. de Don Angel Garcia Castillo

JOAQUIN B. RENTERIA RICALVA

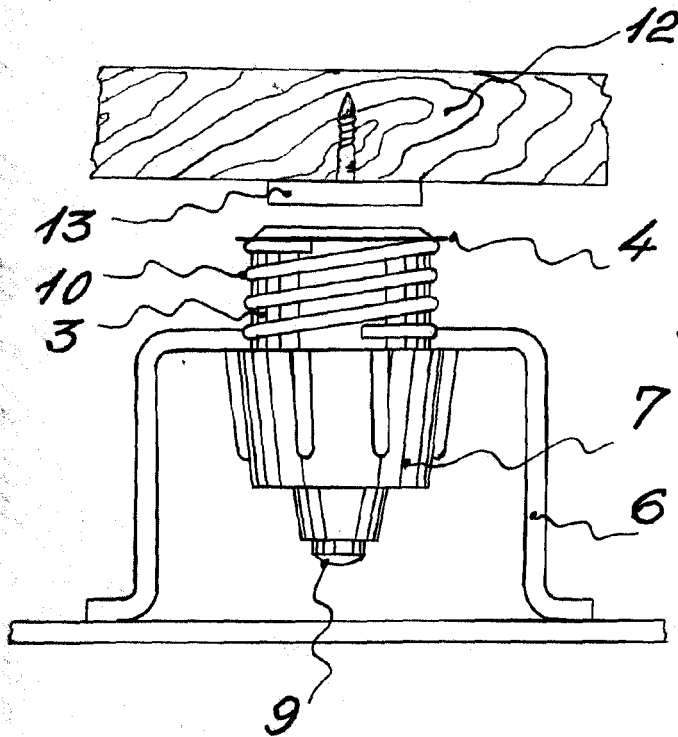
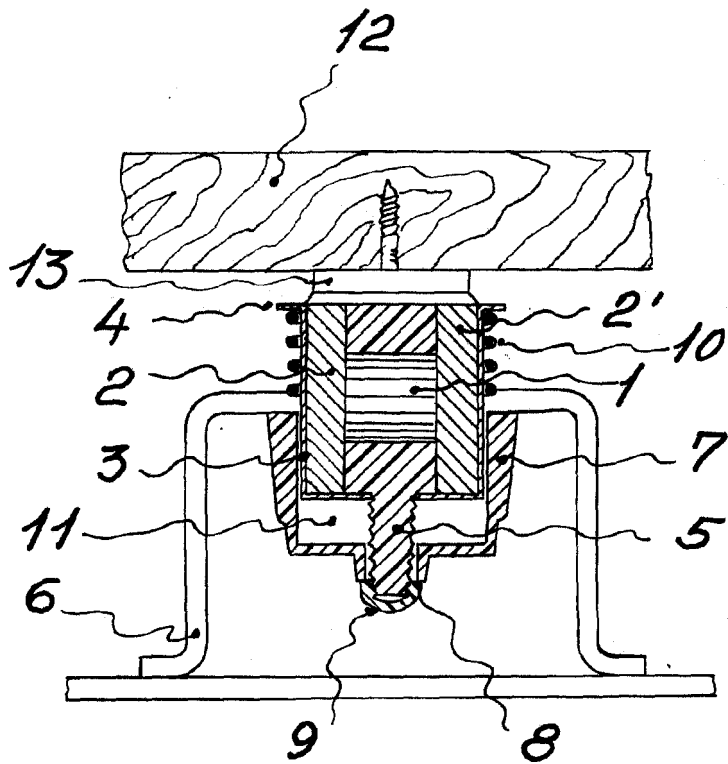


Fig. 1

Fig. 2



Barcelona 8 Agosto 1962

Juan B. Renter Ridaura

Juan B. Renter Ridaura

Escala variable